

Comparativo de los sistemas de salud en Latinoamérica y España				
Denominación y tipo de derecho	Nivel constitucional, legislación y jurisprudencia	Sistema de salud	Principales instituciones sanitarias	Mecanismos de protección
México				
<p>Derecho a la protección de la salud</p> <p>Principios:</p> <p>a) Universalidad</p> <p>b) Accesibilidad</p> <p>c) Extensión</p> <p>d) Calidad</p>	<p>Art. 4</p> <p>• Art. 73, frac. XVI</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (año 1917)</p> <hr/> <p>Leyes:</p> <p>Ley General de Salud; Reglamentos de la Ley General de Salud:</p> <p>a) órganos</p> <p>b) investigación</p> <p>c) publicidad</p> <p>Leyes locales de salud; normas oficiales mexicanas, códigos civiles locales, códigos penales locales</p>	<p>Sector salud:</p> <p>a) Instituciones de seguridad social: IMSS, ISSSTE, servicios médicos servicios médicos de SEDENA; PEMEX; Marina</p> <p>b) Población no asegurada: Secretaría de Salud, Seguro Popular</p> <p>c) Servicio privado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenece sistema OMS/OPS • Consejo de Salubridad General • Secretaría de Salud - Instituto Mexicano del Seguro Social • Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado • Institutos Nacionales de Salud • Comisión Nacional de Arbitraje Médico • Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios • Consejo Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA • Centro Nacional de Trasplantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional de Arbitraje Médico • Comisión Nacional de los Derechos Humanos • Juzgados civiles, penales y administrativos

Argentina				
<ul style="list-style-type: none"> • Protección a la salud • Derecho Humano de Segunda generación-programático <p>Este derecho quedó plasmado dentro del contexto de la relación de consumo.</p> <p>Principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Universalidad b) Accesibilidad c) Extensión d) Calidad 	<p>Art. 42 Constitución Nacional (año 1994) Art. 75.22</p> <p>Reconoce los pactos internacionales</p> <hr/> <p>Jurisprudencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corte Suprema de Justicia de la Nación: <p>Tratamiento preferencial para el derecho a la salud</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Interés superior del niño b) Enfermos VIH-SIDA <hr/> <p>Leyes:</p> <p>Ley 22269; Ley 23660; Ley 23661/1989; Decreto 9/1993; Ley 24193/1993; Ley 19032/1971; Ley 25649/2002; Decreto 1855/2002; Ley 17132/1967; Código Penal; Código Civil</p>	<p>Sistema sanitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Subsector público: para los que carecen de cobertura b) Obras sociales: cobertura médico-asistencial a trabajadores c) Subsector privado: empresas prestatarias de servicios de medicina prepagada 	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenece sistema OMS/OPS • Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación • Consejo Federal de Salud <p>Descentralizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superintendencia de Servicios de Salud • Administración de Programas Especiales • Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados • Instituto Nacional Central Coordinador Único de Ablación e Implante • Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica • Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán" • Organismos provinciales de salud 	<p>Legitimación procesal para:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Defensor del Pueblo (Art. 43 Const.) b) ONGs c) Juzgados civiles y penales

Comparativo de los sistemas de salud en Latinoamérica y España				
Denominación y tipo de derecho	Nivel constitucional, legislación y jurisprudencia	Sistema de salud	Principales instituciones sanitarias	Mecanismos de protección
Brasil				
<ul style="list-style-type: none"> Derecho a la salud como derecho social y deber del Estado Principios: <ul style="list-style-type: none"> a) Universalidad b) Accesibilidad c) Extensión d) Descentralización 	<ul style="list-style-type: none"> Art. 6 y Título VIII, Cap. I, Sección II Constitución Federal (1988) Enmienda Constitucional Núm. 29/2000 Leyes: <ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica de la Salud núm.08080/90;Ley8.080/90 instituye el Sistema Único de Salud (SUS); Ley núm. 8.142/90; Ley núm. 9.961 de 28 de enero de 2000; Normas Operativas Básicas del SUS: NOB SUS 1991; NOB SUS 1993; NOB SUS 1996; Normas Operativas de Asistencia a la Salud (NOAS-SUS): NOAS-SUS 01/01 	Sistema Único de Salud (sus): Red regionalizada y jerarquizada organizada de acuerdo con las siguientes directrices: <ul style="list-style-type: none"> a) Descentralización, con dirección en cada esfera de gobierno b) Atención integral, con prioridad para las actividades preventivas, sin perjuicio de los servicios asistenciales c) Participación de la comunidad d) Iniciativa privada e) Red Ambulatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Pertenece sistema OMS/OPS Ministerio de Seguridad y Asistencia Social Ministerio de Sanidad o de la Salud, que tiene varias Secretarías Secretaria de Asistencia de la Salud Secretaría de Políticas de Salud Secretaria de Vigilancia Sanitaria Consejo de Secretarios de los Estados de Salud (CONASS) Consejo de Secretarios Municipales de Salud (CONASEMS) 	<ul style="list-style-type: none"> No existe la institución de ombudsman o de defensoría del pueblo. Solo existe un ombudsman local, que es el general del Estado de Paraná En Brasil existe la Procuraduría General de Derechos del Ciudadano, que depende del Ministerio Público, para garantizar los derechos constitucionales.

			<ul style="list-style-type: none"> • Programa Nacional de la Sangre y Hemoderivados • Programa Nacional de Prevención y Control de las Infecciones Hospitalarias • Agencia Nacional de Salud Suplementaria (ANS) • Fundación Nacional de Salud (FUNASA) del que depende el: • Subsistema de Atención a la Salud Indígena • Departamento de Informática del SUS (DATASUS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe la Defensoría Pública General de la Unión, que tiene entre sus funciones: • Promover, extrajudicialmente, la conciliación entre las partes en conflicto de interés • Patrocinar acción civil • Actuar junto a los establecimientos policiales y penitenciarios, velando por el ejercicio de los derechos y garantías individuales de las personas • Patrocinar los intereses del consumidor dañado
--	--	--	--	---

Comparativo de los sistemas de salud en Latinoamérica y España				
Denominación y tipo de derecho	Nivel constitucional, legislación y jurisprudencia	Sistema de salud	Principales instituciones sanitarias	Mecanismos de protección
Chile				
<p>• Derecho a la Protección de la Salud</p> <p>Principios:</p> <p>a) Universalidad</p> <p>b) Accesibilidad</p> <p>c) Igualdad</p> <p>d) Libre elección de subsistema</p>	<p>• Art. 9 Constitución Política (1980)</p> <hr/> <p>Leyes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Salud; Decreto con fuerza de Ley núm. 1, que refunda al Decreto Ley núm. 2.763 y de las Leyes núms. 18.933 y 18.469 (abril 2006); Ley núm. 20.015 que modifica la Ley núm. 18.933, sobre instituciones de salud previsional (mayo 2005); Ley núm. 19.966 que establece un régimen de garantías en salud-Plan AUGE (septiembre 2004); • Ley núm. 19.451 que establece normas sobre trasplante y donación de órganos (abril 1996); Ley del Consumidor; -Código Penal • Código Civil 	<p>Sistema Nacional de Servicio de Salud:</p> <p>a) Subsistema Público o Estatal: se organiza, a su vez, en torno al Fondo Nacional de Salud (FONASA)</p> <p>b) Subsistema privado: se organiza en torno a las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE) o por pagos directos al proveedor privado-médico u hospital</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenecesistema OMS/OPS. • Ministerio de Salud • Fondo Nacional de Salud (FONASA) • Servicios de Salud • Instituto de Salud Pública • Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE) • Superintendencia de Salud • Central Nacional de Abastecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional del Consumidor • No existe la institución de ombudsman o de defensoría del pueblo <p>Lo más parecido es la Comisión Defensora Ciudadana, es un órgano asesor del Presidente de la República que tiene como misión velar por la defensa y promoción de los derechos e intereses de las personas ante acciones en lo relativo a la prestación de estos servicios públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juzgados civiles y penales

Colombia				
<ul style="list-style-type: none"> Atención a la salud y Saneamiento ambiental son servicios públicos Acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud <p>Principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Eficiencia y calidad b) Universalidad c) Solidaridad 	<ul style="list-style-type: none"> Arts. 48 y 49 Constitución Política (año 1991) <hr/> <p>Leyes:</p> <p>Ley 100/1993; Ley 715/2001; Ley 972/2005; Decreto 2309/2002; Código Penal; Código Civil</p>	<p>Sistema General de Seguridad Social en Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Instituciones Prestadoras de Salud b) Entidades Promotoras de Salud <p>Régimen:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) R. Contributivo de Salud: individuos y familias cotizan. Cuotas se cubren directamente por el afiliado o en concurrencia con su empleador. b) R. de Subsidios en Salud: pagodecotizaciónsubsidiada con recursos de solidaridad, para los más pobres c) R. De Excepción: seguridad social de <ul style="list-style-type: none"> Fuerzas militares Policía Magisterio Empleados de ECOPETROL 	<ul style="list-style-type: none"> Pertenece sistema oms/ops <p>Sistema General de Seguridad Social en Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> MinisteriodelaProtección Social SuperintendenciaNacional de Salud y Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud Organismos de administración y financiamiento, como el Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud; Instituciones Prestadoras de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> Corte Constitucional DefensoríadelPueblo Juzgados civiles y penales

Comparativo de los sistemas de salud en Latinoamérica y España				
Denominación y tipo de derecho	Nivel constitucional, legislación y jurisprudencia	Sistema de salud	Principales instituciones sanitarias	Mecanismos de protección
Costa Rica				
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado Principios: <ul style="list-style-type: none"> a) Universalidad b) Accesibilidad c) Solidaridad d) Equidad e) Obligatoriedad f) Continuidad y Extensión g) Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Arts. 48 y 49 Constitución Política (año 1991) <hr/> Leyes: <ul style="list-style-type: none"> Ley 100/1993; Ley 715/2001; Ley 972/2005; Decreto 2309/2002; Código Penal; Código Civil 	Atención de la Caja Costarricense del Seguro Social: <ul style="list-style-type: none"> a) Equipos Básicos de Atención Integral en Salud: población ubicada en determinado sector geográfico b) Nivel primario c) Nivel de mayor complejidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenece sistema OMS/OPS • Ministerio de Salud Pública • Consejo Nacional de Salud • Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología • Consejo Interinstitucional a la Madre Adolescente • Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud • Instituto sobre Alcoholismo y fármaco-dependencia • Consejo Nacional de Atención Integral VIH/SIDA • Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial • Caja Costarricense del Seguro Social • Juntas de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría General de Servicios de Salud • Contraloría de Servicios de Salud • Defensoría de los Habitantes • Juzgados Civiles y Penales

Cuba				
<p>Derecho a la atención y protección de la Salud</p> <p>Principios:</p> <p>a) Universalidad e Igualdad</p> <p>b) Carácter estatal y social de la medicina</p> <p>c) Accesibilidad Total a todas las instituciones de salud</p> <p>d) Gratuidad de los servicios</p> <p>e) Orientación profiláctica</p> <p>f) Aplicación adecuada de los adelantos de la ciencia y la técnica</p> <p>g) Participación de la comunidad e intersectorial</p> <p>h) Centralización normativa y descentralización ejecutiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Arts. 43 y 50 Constitución de la República (1976) <hr/> <p>Leyes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley núm. 41. Ley de Salud Pública (1983); Reglamento de la Ley de Salud Pública de 1988; Código Penal; Código Civil 	<p>Sistema Nacional de Salud: organizado por niveles de atención, de forma ambulatorio u hospitalaria y de acuerdo con el lugar de residencia, trabajo o estudio y necesidades de la población</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenece sistema OMS/OPS • Ministerio de Salud Pública • Institutos Nacionales: <ul style="list-style-type: none"> Cardiología (CCV) Oncológico; Neurológico Neurología; Angiología Endocrinología; Hematología Gastroenterología; Medicina tropical; Higiene y Epidemiología y Microbiología y Medicina del Trabajo Nutrición e Higiene de los Alimentos • Dirección Provincial de Salud • Dirección Municipal de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe la institución de Ombudsman o de defensoría del pueblo • Juzgados civiles y penales

Comparativo de los sistemas de salud en Latinoamérica y España				
Denominación y tipo de derecho	Nivel constitucional, legislación y jurisprudencia	Sistema de salud	Principales instituciones sanitarias	Mecanismos de protección
Panamá				
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la salud, seguridad social y asistencia social <p>Principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Disponibilidad b) Universalidad c) Accesibilidad d) Continuidad e) Extensión y equidad f) Eficiencia g) Solidaridad h) Participación i) Calidad j) Integralidad k) Descentralización l) Bioética 	<ul style="list-style-type: none"> • Título III, Capítulo 6 Constitución Política <hr/> <p>Jurisprudencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corte Suprema de Justicia ha dictaminado que el Estado tiene la función esencial de protección de la salud de la población en igualdad de condiciones <hr/> <p>Leyes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Sanitario; • Ley 28/1998; Ley 4 abril/2000; Ley 2 enero/1997; • Ley 1/2000; Ley 3/2000; • Ley de Protección Laboral • Código Penal-Código Civil 	<p>Sistema Sanitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ministerio de Salud: atiende a toda la población b) Caja de Seguro Social: atiende a la población trabajadora asegurada y dependientes 	<ul style="list-style-type: none"> • PertenecesistemaOMS/OPS • Coordinadora Nacional de Salud • Ministerio de Salud • Caja de Seguro Social • Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales • Comisión de Salud Mental 	<ul style="list-style-type: none"> • Defensoría del Pueblo • Defensoría del Asegurado • Juzgados civiles y penales

Paraguay				
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la salud como derecho fundamental <p>Sistema basado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Concertación b) Coordinación c) Participación social d) Descentralización Sanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo VI: Arts. 68-72 <p>Constitución Nacional (año 1992)</p> <hr/> <p>Leyes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Sanitario Ley 1680/2001; Decreto 21376; • Código Penal 	<p>Sistema Nacional de Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Sector Público: b) Sector Privado: 	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenece sistema OMS/OPS • Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social • Consejo Nacional de Salud • Fondo Nacional de Salud • Superintendencia de Salud • Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental • Centro Multidisciplinario de Investigación Tecnológica • Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición • Programa Nacional de Control de VIH-SIDA-ITS 	<ul style="list-style-type: none"> • Defensoría del Pueblo • Juzgados penales

Comparativo de los sistemas de salud en Latinoamérica y España				
Denominación y tipo de derecho	Nivel constitucional, legislación y jurisprudencia	Sistema de salud	Principales instituciones sanitarias	Mecanismos de protección
Perú				
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la protección de la salud Principios: a) Disponibilidad b) Universalidad c) Accesibilidad d) Continuidad e) Extensión f) Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 7 <p>Constitución Política (año 1993)</p> <hr/> <p>Jurisprudencia:</p> <p>Reconoce el derecho de la persona a alcanzar y preservar un estado de plenitud física y psíquica. El Estado está obligado a garantizar este derecho. Desarrolló concepto de derechos sociales como deberes de solidaridad.</p> <hr/>	<p>Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud:</p> <p>a) Sector público: se conforma por el Ministerio de Salud, Régimen Contributivo de la Seguridad Social en Salud y las sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenece sistema OMS/OPS • Ministerio de Salud (MINSU) • Consejo Nacional de Salud • Defensoría de la Salud y Transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Defensoría de la Salud y Transparencia • Comisión de Protección al Consumidor • Defensoría del Pueblo • Juzgados civiles y penales

	<p>Leyes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ley General de Salud 26842/1997• Ley de Modernización de la Seguridad Social; Ley de Protección al Consumidor• Código Penal; Código Civil;<ul style="list-style-type: none">• Código de Ética de la Función Pública; -Ley del Trabajo Médico;	<p>b) Sector privado: conformado por profesionales de la salud, proveedores de medicina tradicional, empresas privadas aseguradoras y prestadoras e instituciones no lucrativas</p>		
--	---	---	--	--

Comparativo de los sistemas de salud en Latinoamérica y España				
Denominación y tipo de derecho	Nivel constitucional, legislación y jurisprudencia	Sistema de salud	Principales instituciones sanitarias	Mecanismos de protección
Venezuela				
<ul style="list-style-type: none"> Derecho a la protección de la salud como disfrute del más alto nivel de calidad de vida, y no solo ausencia de enfermedad. Considerado como derecho social y obligación del Estado <p>Principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Disponibilidad b) Universalidad c) Accesibilidad d) Continuidad e) Extensión f) Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Art. 83 Constitución de la República Bolivariana <hr/> <p>Leyes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social; Proyecto Ley de Salud y Sistema Público Nacional de Salud; - Ley Orgánica de Prevención y Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo; Ley de Ejercicio de la Medicina; Ley de Servicios Sociales al Adulto Mayor; - Ley de Trasplantes de Órganos y Materiales Anatómicos en Seres Humanos; Ley de Inmunizaciones; Ley de Protección al Consumidor y al Usuario; Código Penal 	<p>Sistema de Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Subsector público b) Subsector privado 	<ul style="list-style-type: none"> Pertenecesistemaoms/ops Ministerio de Salud Instituto Venezolano de los Seguros Sociales Dirección Regional de Salud que coordina a las Gobernaciones (Gobiernos Estatales) Dirección de Sanidad Militar del Ministerio de Defensa Instituto de Prevención y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> Defensoría del Pueblo Instituto para la Defensa y Educación del Consumidor Asociaciones de Consumidores Tribunales Disciplinarios de los Colegios de Médicos Tribunal Disciplinario de la Federación Médica Venezolana Juzgados penales

España

• Derecho a la Protección de la Salud

Principios:

- a) Universalidad
- b) Disponibilidad
- c) Accesibilidad
- d) Continuidad
- e) Extensión

• Art. 43.1
Constitución Española

Jurisprudencia:
Ha interpretado que no es un auténtico derecho fundamental

Leyes:
• Ley General de Sanidad
• Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud;
Código Penal; Código Civil

- a) Público
- b) Privado

- Estado Observador del sistema OPS
- Miembro de OMP
- Ministerio de Sanidad y Consumo
- Alta Inspección: competencias de las Comunidades Autónomas
- Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

- Defensor del Pueblo
- Defensor del Paciente (Comunidad de Madrid)
- Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
- Juzgados civiles, penales y administrativos